



Expte. Ref. 0025042/2017

Córdoba, 25 OCT 2017

VISTO:

La solicitud de los estudiantes Ricca Melina Gabriela a fs 1, Gravotta Carolina a fs 3, Andrada Sergio Leonel a fs. 4 y Sanchez Eduardo Esteban a fs. 6, de incorporación de las notas obtenidas en las Carreras de Sociología y Ciencia Política simultáneamente y

CONSIDERANDO:

Que las asignaturas son comunes al Ciclo de Nivelación de las Carreras de Sociología y Ciencia Política y tienen un mismo dictado.

Que los estudiantes fueron inscriptos en las asignaturas del Ciclo, en ambas carreras.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1°: Rectificar acta de promociones N° 00670 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a la Sociología, en donde dice Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota “no promocionó”, debe decir, Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota 8 (ocho), todo ello de acuerdo al informe del Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 2°: Rectificar acta de promociones N° 00672 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a la Ciencia Política, en donde dice Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota “no promocionó”, debe decir, Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota 10 (diez), todo ello de acuerdo al informe del Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 3°: Rectificar acta de promociones N° 00676 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios, en donde dice Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota “no promocionó”, debe decir, Ricca Melina Gabriela D.N.I. N° 34625783 nota 9 (nueve), todo ello de acuerdo al informe del Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 4°: Rectificar acta de promociones N° 00670 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a la Sociología, en donde se debe incorporar a la estudiante Gravotta Carolina D.N.I. N° 39305756, nota 8 (ocho), y a los estudiantes Andrada Sergio Leonel D.N.I. N° 36489542, nota 8 (ocho) y Sanchez Eduardo Esteban D.N.I. N° 12811184, nota 8 (ocho), todo ello de acuerdo al informe Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 5°: Rectificar acta de promociones N° 00676 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios, en donde se debe incorporar a los



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

estudiantes Andrada Sergio Leonel D.N.I. N° 36489542, nota 9 (nueve) y Sanchez Eduardo Esteban D.N.I. N° 12811184, nota 9 (nueve), todo ello de acuerdo al informe Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 6°: Rectificar acta de promociones N° 00672 libro N° 00026, correspondiente a la asignatura Introducción a la Ciencia Política, en donde se debe incorporar al estudiante Sanchez Eduardo Esteban D.N.I. N° 12811184, nota 10 (diez), todo ello de acuerdo al informe Area Enseñanza a fs. 16 del expediente de referencia.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA BUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

720

Resolución N°: